



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN CD N° 350/2014.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes A y Profesores Ayudantes B DS de Matemática, que se producirán el 28 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03 y 06/09;

Que se ha propuesto la integración del Jurado y los perfiles respectivos.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente los siguientes cargos dentro del área Matemática:

- Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05), la permanencia en el cargo será por doce meses.

- Nueve (9) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/14, 119/21, 119/28, 119/40, 119/42, 119/43, 119/45, 119/46 y 119/55), la permanencia en el cargo será por doce meses.

ARTÍCULO 2º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado – FAMA F)

Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FAMA F)

Dra. Cynthia WILL
(Prof. Adjunta – FAMA F)

Miembros Suplentes:

Dr. Damián FERNANDEZ FERREYRA
(Prof. Adjunto – FAMA F)

Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Titular – FAMA F)

Dr. Adrián ANDRADA
(Prof. Adjunto – FAMA F)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2014, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.


ARTICULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 10 de noviembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

sps


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 350/2014

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05).

ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer título de Lic. en Matemática o equivalente, ser estudiante del doctorado en Matemática de FaMAF, tener menos de un año de antigüedad en cargos de igual o mayor jerarquía en la UNC al momento de la designación y demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Matemática.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ANEXO II – RESOLUCIÓN CD 350/2014

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Nueve (9) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/14, 119/21, 119/28, 119/40, 119/42, 119/43, 119/45, 119/46 y 119/55).

ÁREA: Matemática.

El candidato deberá poseer título de Lic. en Matemática o equivalente, ser estudiante del doctorado en Matemática de FAMA F y demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FAMA F. La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Matemática.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF